



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No-04 DEL DIA 27 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S) Revisión de perfiles específicos frente necesidades del centro de formación

N o.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLAN TA	CONTRATI STA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCI A/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.S ENA	AUTORIZ A GRABACI ÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Eduin José Negrete Ruiz	11000961	X			SENA-El Porvenir	ejnegrete@sena.edu.co			
2	Cesar Augusto Robles Contreras	6890551	X			SENA-El Porvenir	crobles@sena.edu.co			
3	Jorge Enrique Hernández Guerra	78713475	X			SENA-El porvenir	jhernandezg@sena.edu.co			
4	Jimmy Torres Bustillos	6872980	X			SENA-El porvenir	jtorresb@sena.edu.co			
5	José David Fuentes Aldana		X			SENA-El porvenir	jdfuentes@sena.edu.co			
6	José Nicolás Barrios Sierra	92533194	X			SENA-El porvenir	jose.barrios@sena.edu.co			
7	Deimer Coronado Hoyos	1063283307	X			SENA-El porvenir	djcoronadoh@sena.edu.co			

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.





ACTA No. 04		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Comité de verificación Banco de Instructores 2022		
CIUDAD Y FECHA: Montería, 27 de noviembre de 2021	HORA INICIO: 9:00 am	HORA FIN: 10:00 am
LUGAR Y/O ENLACE: Presencial	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO: Centro Agropecuario y de Biotecnología El Porvenir	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Revisión de perfiles específicos versus necesidades del centro de formación		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Revisión de perfiles específicos versus necesidades del centro de formación		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
<p>El comité de verificación del Banco de Instructores 2022 del centro de formación pone en conocimiento del subdirector de centro el siguiente caso:</p> <p>Por orientaciones recibidas durante una de las socializaciones del proceso del Banco de Instructores 2022 por parte de la Dirección General, durante la selección de perfiles de vacantes a convocar, se escogieron aquellos que tuviesen una mayor cantidad de opciones en cuanto a títulos académicos permitidos dentro del requisito académico, con el fin de abarcar el mayor número de posibilidades para atender las formaciones ofrecidas. Por error del centro de formación, buscando mayor celeridad en el proceso, en algunos casos se seleccionó el mismo perfil para múltiples vacantes, omitiendo títulos académicos claves para el desarrollo de competencias específicas de algunos programas de formación.</p> <p>El primer caso corresponde a las vacantes asociadas al programa Técnico en Manejo Integral de Residuos Sólidos y Monitoreo Ambiental, el cual fue el seleccionado para la mayoría de las vacantes del área ambiental (32 de 37 vacantes). A pesar de que de manera extemporánea se solicitó a la Agencia Pública de Empleo la apertura de dos vacantes para la formación Técnico en Conservación de Recursos Naturales, a través de correo electrónico del 01 de octubre de 2021, y que dicha solicitud fue aprobada, es necesario contar con más instructores que cumplan con el siguiente perfil: “profesional en ciencias naturales, biólogo, ecólogo, ingeniero agroecólogo, ingeniero en agroecología, médico veterinario, zootecnista, profesionales y/o tecnólogos en áreas afines”, asociado a la competencia: “Desarrollar estrategias para el manejo y conservación de la fauna silvestre, de acuerdo con los procedimientos establecidos y la normatividad vigente”. Lo anterior se soporta en el hecho de que fueron incluidos 18 programas de Conservación de Recursos Naturales (incluyendo articulación con la media) en la planeación de la oferta del 2022 y en que no se solicitaron más vacantes a la APE ya que ello implicaba vacantes adicionales sin tener la posibilidad de eliminar ninguna otra, con lo cual se desfinanciaría el centro.</p>		



En cuanto a la formación Técnico en Manejo Integral de Residuos Sólidos, la cual corresponde al 33% de los programas de la oferta indicativa 2022 de la red ambiental, se presenta otra situación relacionada con el perfil requerido, el cual se recuerda a todos los asistentes a la reunión:

"Requisitos académicos: ¿ingenieros ambientales, sanitarios, químicos y/o técnicos profesionales o tecnólogos de áreas afines experiencia laboral: ¿mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión especialista en pgirs (planes de gestión integral de residuos sólidos) o experto en clasificación y manejo de residuos sólidos, metodologías de caracterización, normas legales ambientales, polímeros, diseño de celdas y rellenos sanitarios, rutas y procesos de recolección y disposición".

Como se puede apreciar, la experiencia laboral requerida es bastante específica con relación al tema específico de PGIRS, el cual no es necesario para todas las competencias del área ambiental impartidas en programas como Monitoreo Ambiental y Conservación de Recursos Naturales.

Teniendo en cuenta los dos casos anteriormente expuestos, se propone al comité de verificación y al subdirector de centro lo siguiente:

- Considerar como válidos los siguientes títulos académicos: profesional en ciencias naturales, biólogo, ecólogo, ingeniero agroecólogo, ingeniero en agroecología, médico veterinario, zootecnista, profesionales y/o tecnólogos en áreas afines, para las vacantes asociadas al programa de formación Técnico en Manejo Integral de Residuos Sólidos.
- Aceptar la experiencia laboral relacionada al área de su profesión o formación para las vacantes asociadas al programa de formación Técnico en Manejo Integral de Residuos Sólidos, aunque no sea específica en PGIRS.

CONCLUSIONES

El comité de verificación determina aceptar las propuestas presentadas en la reunión, descritas anteriormente.

La anterior determinación se tendrá en cuenta para las respuestas a las reclamaciones de los aspirantes y para el ajuste de puntajes de manera oficiosa en el aplicativo SEAI

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA